



## CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 16 de diciembre del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y don Jaime Del Rio Velásquez, RUT: \_\_\_\_\_ :ontratista, domiciliado en \_\_\_\_\_ se contrata lo siguiente:

**PRIMERO:** La Corporación Municipal de Dalcahue, requiere realizar la demolición de 70m2 de hormigón en entrada de la Escuela Básica, además se remplazaran 10ml de adoquines, para posteriormente rellenar y nivelar con base estabilizado, para por ultimo hormigonar lo demolido (70m2) con hormigón h25 de 8cm de espesor, llevar a botadero material sobrante y escombros. Para lo cual viene a contratar los servicios de don Jaime Del Rio Velásquez, RUT: \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** La ejecución de la obra se realizara en 20 días corridos desde la firma del contrato.

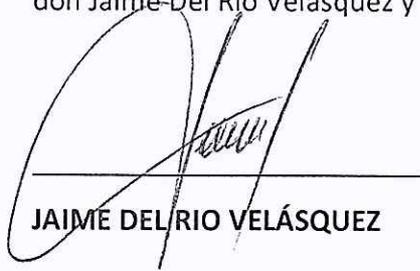
**TERCERO:** El valor de los trabajos asciende a la suma \$2.873.850.- (dos millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos) incluido impuestos.

Monto que será cancelado con fondos de mantenimiento en un estado de pago con el 100% de los trabajos ejecutados con certificado de recepción del ITO visado por Secretario General o Director del departamento de educación.

**CUARTO:** En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

**QUINTO:** Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

**SEXTO:** El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don Jaime Del Rio Velásquez y dos en poder de la Corporación Municipal.

  
\_\_\_\_\_  
JAIME DEL RIO VELÁSQUEZ

RUT: N° \_\_\_\_\_

JSHS/GCUT/LFPD/fmb.

  
\_\_\_\_\_  
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
PRESIDENTE  
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE